



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Salud Pública, por la que se comunica a D. Miguel Ángel Gómez García, la Resolución en relación con el procedimiento para la apertura de nuevas oficinas de farmacia de Castilla y León, iniciado mediante Resolución de 21 de marzo de 2005.

No habiendo podido practicarse la notificación en el domicilio que consta en el expediente, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, a notificar al interesado la Resolución del Director General de Salud Pública, por la que se le declara decaída en su derecho de apertura de oficina de farmacia en la Zona Farmacéutica Rural de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja en el municipio de Merindad de Valdivielso (Burgos). Se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y se expone el mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

La resolución de decaimiento se produce como consecuencia de la falta de presentación de la documentación dispuesta en los artículos 14.4 y 12.2 del Decreto 199/1997, de 9 de octubre, por el que se establece la planificación farmacéutica, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización de apertura de oficinas de farmacia en la Comunidad de Castilla y León.

El texto íntegro de la resolución obra de manifiesto, y a su disposición, en la Dirección General de Salud Pública, sita en el Paseo de Zorrilla, n.º 1 de Valladolid.

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León, y con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, contra dicha resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Director General de Salud Pública,
Fdo.: AGUSTÍN ÁLVAREZ NOGAL